

11 de mayo de 2023

## CNV EMITE UNA ALERTA AL INVERSOR

La COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (CNV) de Argentina, mediante resolución RESFC-2022-22265-APN-DIR#CNV de fecha 10 de mayo de 2023, advierte que:

### GRUPO FLOXO

**No está autorizada** a operar en la oferta pública y/o a ofrecer la realización de cualquier acto jurídico con valores negociables en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, dirigido a personas en general o a sectores o grupos determinados, a través de los siguientes sitios web, correo electrónico, teléfonos celulares y cuentas de redes sociales:

<https://grupofloxo.life>

[www.facebook.com/GrupoFloxo](http://www.facebook.com/GrupoFloxo)

[https://www.youtube.com/channel/UC4vbC-SXiD\\_Q3V935w530iw,](https://www.youtube.com/channel/UC4vbC-SXiD_Q3V935w530iw)

[www.instagram.com/klaus.melina](http://www.instagram.com/klaus.melina)

[+5493435411849](tel:+5493435411849)

o de cualquier otra página de internet o medio de difusión, por no contar con la debida autorización exigida legalmente para ello.